DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,849] BUENOS-AIRES MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—12 PESOS.
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 17 de 1841 —
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina —

En vista de la resuelto por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia en la ley sancionada en 5 de Diciembre de 1838, el Gobierno delegado ha acordado y decreta:

Art. 1. Quedan nombrados para integrar en el presente año do 1841, el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios de nulidad é injusticia notoria, que establece el artículo 7 de la ley citada de 5 de Diciembre de 1838, los Honorables Representantes D. Juan Antonio Argerich, D. Lorenzo Torres y D. Juan Nolberto Dolz; quienes con el Camarista encargado del despacho del Ministerio Fiscal, y el de igual clase de la Asesoria y Auditoria General de Guerra y Marina, formarán el mencionado Tribunal, continuando de Presidente el Camarista Dr. D. Eduardo Lahitte.

2. Nómbranse igualmente para suplentes en los casos que determina el artículo 9 de la expresada ley, los Doctores D. Miguel Garcia, D. Romualdo Gaete, D. Tiburcio Carcoba Saenz y D. Rafael Casagemas.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, Enero 17 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independen,
y 12 de la Confederacion Argentina.—

De conformidad con lo prescripto en el decreto de 22 de Setiembre de 1836 sobre la venta libre de la carne, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta:

Art. 1. En el presente año de 1841 integrarán la Comision Reguladora del precio sumun de la carne, con arreglo al citado decreto de 22 de Setiembre de 1836, los ciudadanos D. Miguel de Riglos, D. Francisco Piñeiro y D. Justo Villegas.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ministerio de Gobierno —

Buenos-Aires, Enero 17 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indepencia.
y 12 de la Confederacion Argentina.—

Debiendo proveerse el empleo de Camarista que se halla vacante por muerte del Dr. D. Pedro Medrano, que lo servia; el Gobierno Delegado ha aoordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado miembro de la Exma. Cámara de Apelaciones, el Dr. D. Baldomero Garcia, continuando á su cargo el despacho de la Asesoría y Auditoría General de Guerra y Marina que desempeña.

2. Nómbrase de Camarista Supernumerario al Juez de Primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Jacinto Cárdenas.

3. Para servir el Juzgado del Crimen, que desempeña el Dr. D. Jacinto Cárdenas, nómbrase al Agente Fiscal Dr. D. Eustaquio Torres.

4. El empleo de Agente Fiscal, vacante por la promocion del Dr. D. Eustaquio Torres, lo servirá el Dr. D. Tiburcio Cárcova.

5. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
Agustin Garrigós.

Estracto de periodicos estrangeros.

ESPAÑA.

MANIFIESTO DEL GOBIERNO.

Españoles:

Nombrados ministros de la Corona á propuesta del Duque de la Victoria, creimos un deber sagrado aceptar cargo tan espinoso y dificil en las críticas y delicadas circunstancias de la Nacion, cuando S. M. la Reina gobernadora en la real órden de 16 de Setiembre, por la cual lo nombró Presidente del Gabinete, y lo autorizó para proponer las personas que debieran componerlo, manifestó muy esplícitamente *su decision de establecer la paz y la union en todos los ánimos, no omitiendo medio alguno para satisfacer las necesidades de los pueblos:* estos mismos eran nuestros deseos, y no podiamos menos de contribuir á su realizacion, sin desmerecer el nombre de españoles que llevamos con orgullo.

Con la rapidez posible hicimos el viaje á esta capital, y nos presentamos á S. M para desempeñar nuestra mision. Nada esperabamos menos que el que se nos pidiese un progama, porque creíamos formulado en las circunstancias, y muy señaladamente en la real órden citada: hubimos sin embargo de presentarlo, y los acontecimientos posteriores exigen que el pais y la Europa sepan las bases que en él establecimos. Que S. M. diera un manifiesto, en que haciendo recaer sobre los Consejeros la responsabilidad de lo pasado, ofreciese solemnete que la Constitucion seria respetada y cumplida en lo sucesivo con religiosidad, y que en la nueva era que ahora empiece para la España, sus consecuencias naturales y legítimas, serian desenvueltas, sin que se obstruyesen y neutralizaran por influencias siniestras de nacionales ni de estrangeros; fué la primera necesidad que creimos debia satisfacerse; y para evitar á S. M. el disgusto que tal vez podria causarle suponer criminales á los que poco há habian obtenido su confianza en el proyecto de manifiesto que tuvimos la honra de presentarle, atribuíamos á errores en su administracion las tristes y lamentables consecuencias que habia producido.

La disolucion de las actuales Cortes y la convocacion de otras nuevas, prévia la eleccion de diputaciones provinciales, aun cuando se arrostrase la responsabilidad de no hacerla dentro del plazo marcado en la Constitucion, la suspension de la ley de ayuntamientos hasta que fuese revisada, apoyándonos para ello no solo en su inconstitucionalidad, sino en que sin la de diputaciones provinciales, que ni un á discutir se empezó, no podian tener efecto algunas de sus disposiciones: pasar por los actos de las Juntas que no estuviesen en abierta contradiccion con los principios de justicia: conservar las de las capitales hasta la reunion de las Cortes con el cáracter solo de auxiliares del gobierno, y sin q' ejerciesen autoridad, y aplazar para las próximas Cortes la decision de las cuestiones políticas que se habian promovido, especial y señaladamente la de Regencia, asegurando á S. M. era muy posible cambiase la opinion que se habia manifestado sobre este punto en el período que debia transcurrir si en él se daban al pais garantías equivalentes á las que con los co-Regentes se proponia obtener, fueron las exigencias de la época, que creimos indispensable acallar para dominar la situacion y hacer volver cuanto antes las cosas al estado normal, consultado hasta donde era justo los votos de los pueblos.

Leido á S. M. el documento en que todo esto se consignó, por el ministro de la Gobernacion y en nuestra presencia, sin impugnar nada de cuanto se le imponia, nos exigió el juramento de costumbre, que prestamos sin dificultad porque teníamos sobrados motivos para creer que nuestras bases no podian menos de ser aceptadas: pero estraordinaria fué nuestra sorpresa al ver que las repugnaba todas, menos la disolucion de las Cortes, y al oirle anunciar su firme y decidido propósito, de renunciar la Regencia y de viajar por algun tiempo. Inútiles han sido nuestros esfuerzos para convencerla de que no habia motivo fundado para dar semejante paso, y de que sus consecuencias podria ser funestas á la Nacion, á las instituciones acaso, y al mismo trono: nada ha bastado para modificar su resolucion.

Convencida de que el bien de la Nacion misma exigia que obrase así, y apoyándose en que el estado de su salud no le permitia continuar con tan pesada carga, nuestras razones han sido completamente desoidas. En tan crítica situacion nos ocupamos de reparar lo necesario para que este pensamiento, que no podia ser resistido, se ejecutase con la dignidad correspondiente y las precauciones que en tal caso eran necesarias.

El acto de la renuncia ha tenido lugar en presencia de las autoridades todas, y personas notables de esta capital; se ha consignado en un documento autógrafo que deberá ser entregado á las Cortes, luego que se reunan. Se ha transmitido á los representantes de las naciones aliadas y amigas con todas las solemnidades y presteza que son de desear para evitar los estravíos de la opinion sobre asunto tan interesante. Los preparativos del viaje se han hecho comó el decoro de de la Nacion reclama, y la dignidad de la Madre de su Reina exigia. La Regencia Provisional se ha constituido, y el pueblo español no debe dudar de q' en el corto período de su gobierno se sacrificará para afianzar su libertad é independencia, y satisfacer los justos deseos que tan digna y grandiosamente ha manifestado, á fin de que llegue cuanto antes el dia en que disfrute de la paz y ventura de que es tan merecedor.

Valencia 13 de Octubre de 1840.—Duque de la Victoria.—Joaquin María Ferrer.—Alvaro Gomez.—Pedro Chacon.—Manuel Cortina.—Joaquin de Frias.

DISOLUCION DE LAS CORTES.

Esposicion dirigida á S. M. por su Consejo de Ministros.

SEÑORA:

Desde que se anunció la eleccion de las actuales Córtes, se alzó un clamor general contra las medidas que se adoptaron para prepararla: la esperiencia dió á conocer sobradamente con cuanta razon se la habia temido, y nadie se atreverá á decir que hubo en ella libertad, que tan necesaria es para su resultado pudiera estimarse como la verdadera espresion de la voluntad nacional. Juzgado está sin embargo lo contrario por la única autoridad que la Constitucion reconoce como competente: y vuestros consejeros responsables se guardarán de levantar el sello que semejante juicio puso, y hasta de poner en duda su legitimidad; pero sí recuerdan su orígen, porque en la opinion ha dejado una huella indeleble por mas que legalmente se haya procurado hacer desaparecer.

El fatal proyecto de ley de ayuntamientos vino á confirmar las sospechas que se habian concebido, y el empeño con que se sostuvo y aprobó, y hasta el sistema desusado que se adoptó para su discusion, aumentaron la impopularidad del congreso de diputados hasta el punto de haber tenido lugar dolorosas demostraciones del desagrado público en q' habia incurrido. La ley del diezmo, y otros proyectos que la opinion resiste, completaron la obra, y así es que una de las principales exigencias de los pueblos al alzarse en defensa de la Constitucion que han visto infringida, ha sido la de que se disuelvan las actuales Córtes; exigencia, señora, que es irresistible, atendidos los antecedentes que quedan manifestados. Tenemos en su consecuencia la honra de proponer á V. M su disolucion: y para que tenga efecto como lo exigen las circunstancias del pais, el adjunto proyecto de decreto. Valencia, 11 de Octubre de 1840.—Señora.—A. L. R. P. de V. M —El Duque de la Victoria.—Joaquin María Ferrer.—Alvaro Gomez.—Manuel Cortina.—Pedro Chacon.—Joaquin de Frias.

REAL DECRETO.

Conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, y mediante alguna de las causas que en su esposicion de 11 del actual me han manifestado, como Reina Regente y Gobernadora del Reino durante la menor edad de mi escelsa hija la Reyna doña Isabel II, en su real nombre, y usando la prerogativa que en el artículo 26 de la Constitucion se me concede, vengo en decretar lo siguiente:

1.° Se disuelve el Congreso de Diputados.

2.° Conforme al art. 19 de la Constitucion se renovará la tercera parte de los Senadores.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Yo la Reina Gobernadora.—En Valencia, á 11 de Octubre de 1840.—A D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella, y presidente del Consejo de Ministros.

INGLATERRA.

Nota dirigida por lord Palmerston, ministro de Relaciones Exteriores, á lord Ponsonby.

Milor—El gobierno de S. M, habiendo tomado en consideracion la acta por la cual el Sultan ha retirado el pachalato de Egipto á Mehemet-Alí, la influencia de este acto sobre las cuestiones pendientes y la marcha que convendria seguir á este respecto, ha invitado los embajadores de Austria, de Prusia y de Rusia cerca de la corte de San James á manifestar á sus gobiernos respectivos que hay incon-

testablemente mucha fuerza en las razones que, conforme á las comunicaciones de V. E., han determinado el Sultan á dar este paso; y que si por una parte esta medida no impide a Sultan de reintegrar Mehemet-Ali si se sometia prontamente á su soberano, por otra parte ella podria ejercer una grande influencia moral sobre Mehemet-Alí, haciéndole comprender que si la lucha entre él y su soberano se prolongaba, y si esta lucha le era desfavorable, él perderia todo por su resistencia obstinada. Con este objeto, y para que el ejercicio que el Sultan ha creido deber hacer de su autoridad acelere la solucion de la cuestion de Oriente, el gobierno de S. M. piensa que seria conveniente que los representantes de las cuatro potencias en Constantinopla recibiesen la órden de presentarse al ministro turco y declararle, que sus gobiernos respectivos, por aplicacion del artículo 7 de la acta separada anexa al tratado de 15 de Julio, recomendasen vivamente al Sultan de acceder, en el caso en que Mehemet-Alí hiciera prontamente su sumision y consintiera en devolver la escuadra y á retirar sus tropas de la Syria, de Adana, de Candia y de las ciudades Santas, no solamente á reintegrar Mehemet-Alí en el pachalato de Egipto, sino concederle hereditario este pachalato conforme á las condiciones estipuladas en el tratado de 15 de Julio, y bajo la condicion de retirarlo si Mehemet-Alí ó sus sucesores no llenaban estas condiciones.

El gobiorno de S. M. tiene fuertes razones para creer que esta idea obtendrá el concurso de los gobiernos de Rusia, de Prusia y de Austria. Por consiguiente V. E. dará los pasos necesarios en cuanto sus cólegas habrán recibido de sus respectivos gobiernos sus instrucciones.

Si el Sultan juzgase conveniente obrar en conformidad á este aviso, que le es dado por sus cuatro aliados, seria conveniente que tomase medidas inmediatas para hacer saber á Mehemet-Alí sus graciosas intenciones á este respecto. En este caso, V. E. y Sir Robert Stopford proporcionarian al gobierno turco todos las facilidades que á este efecto podria reclamar.

Londres, 15 de Octubre.

AFRICA FRACESA.

Argel, 5 de Octubre.

La columna del general Changarnier ha vuelto á Blidah. Dícese tenia el objeto de establecer un puesto provisional en el Tenia de Muzaya, mas parece que el general le ha encontrado bien defendido, y que, teniendo poca gente, no ha creido oportuno atacarle, esperando refuerzos para poderlo hacer con éxito. Todas las tropas han recibido órden de marchar.

El director de lo interior ha pasado ayer revista á la milicia nacional en la esplanada de Bab-el-Ued.

Un navío, que se supone ingles, ha estado todo el dia á la vista de Argel bordeando desde el cabo Canina al cabo Matifux.

La diligencia de Duera ha sido detenida á las dos de la tarde entre este pueblo y Dely Ibrahim por 100 caballos árabes que estaban emboscados y que hicieron huir al instante á la escolta compuesta de 4 cazadores y de 3 gendarmes. En cuanto los árabes vieron el carruage sin la escolta dispararon algunos tiros y en segunda hicieron apear á M. Massot, comisario de guerra, que iba en la berlina, al postillon y á las porsonas que iban en la rotonda. M. Picot, sobrestante de puentes y calzadas, que se encontraban entre estas, ha sido muerto despues de haberle robado 3,000 francos. M. Bousquet se ha visto obligado á dar 5,000 francos que llevaba consigo y á pesar de esto le dispararon un tiro que le pasó el brazo y le entró por el costado.

En el momento en que los árabes echaban á tierra del imperial los equipages, uno de la partida decia en buen frances. Haced abrir, romped las puertas, cortad los tirantes, etc. En el instante en que iban á abrir la portezuela del interior y q' 6 personas q' lo ocupaban, entre ellas dos animosas mugeres y un cura, iban á ser víctimas de los bandidos, todos los soldados que por castigo se hallaban en el blokaus de la Borne, en número de 16, advertidos por los gendarmes, han venido corriendo en guerrilla. Los árabes que ya tenian un botin bastante considerable echaron á huir llevándose cuatro personas, tres caballos, ocho ó diez mil francos en metálico y muchas ropas. Un judío se ha salvado, como tambien las seis personas que ocupan el interior de la diligencia: dos han sido muertas.

He sabido todos estos detalles por una persona de las que iban en la diligencia y que llevaba cousigo 5,000 francos. Es probable que los árabes hayan sido avisados de todas estas circunstancias.

El *Moniteur Algerien* anuncia que se ha principiado una sumaria sobre este asunto para descubrir los culpables si fuere posible y castigar la negligencia de los que debian proteger la marcha de la diligencia.

Prepárase un nuevo convoy que será dirigido sobre Blidah.

INTRODUCCION DE GANADO

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 18.

De la Magdalena ha conducido don Domingo Lopez 209 cabezas, compradas por don José Benavente—142 á don Miguel Molina, 44 á don Antonio Olivera, 4 á don Felix Villegas, 3 á don Pedro Olivera, 1 á don Eladio Otamendi, 5 á don Bruno Sanchez, 1 á don Manuel Dias, 8 á don Juan Caballero, 1 á don Bartolo Caballero. Para abasto.

De la Encenada ha conducido don Cornelio Arrascaete 48 cobezas, compradas por don Fortunato Benavente—39 á don Justo Silva 9 á don Julian Marquez. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don José Pereira 336 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez—100 á don Andres Giles, 236 á don Eucebio Pereira. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Elias Savedra 290 cabezas, compradas por el mismo—76 á don Simon San Martin, 64 á don Decidério Avellanea, 15 á don Miguel Guevara, 16 á don Francisco Navarro, 16 á don Tomas Lario, 49 á doña María Morales, 54 á don Lisardo Suarez, 1 á don José Arce. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 18 del corriente.

Cueros vacunos	1411
Cueros de carnero (doc.)	100
Cueros de nutria (doc)	31
Astas	80
Fanegas maiz	10
Arrobas grasa	165
Arrobas sebo	366
Arrobas cerda	282
Arrobas lana	902
Quesos	444
Cueros de potro	3
Cueros de nonato	95

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20 del corriente.

Cueros vacunos	1192
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	2288
Cueros de nonato	24
Arrobas grasa	17
Arrobas sebo	30
Arrobas crin	115
Arrobas lana	2430
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	60
Fanegas cebada	40
Astas	1450

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 19.

45 fanegas, inferior, á 7 pesos.

Trigo vendido hoy 20.

42 fanegas, vendidas desde 33 pesos hasta 65 pesos, segun su calidad, regular y superior.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 18.
3.ª PUBLICACION

D. José Antonio de Maria,	Montevideo
Bernabe de Maria,	id.
Placida Rebollo,	id.
Juana Garcia de Gargó	Rio Janeiro
Leon Gargó,	id.
Feliz Gourbora,	id.
Felipa Quintana, 4 hijos,	Montevideo
Francisco Giliani	Genova
Dorotea Otero de Vallo,	Rio Janeiro
Maria Otero, 1 sirvienta,	id.
José Nicol,	Italia.
Julian Suarez, (clérigo)	Montevideo.
Luis Augé,	Paraná.

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Patricio Salas,	Entre-Rios
Juan Perin,	id.
Carlos Somoza,	Colonia
Fernando Nall,	Rio Janeiro
Fermin Zoron,	Havana
Cosme Gaviña,	Rio Janeiro
Carlos Chebret,	Genova

DIA 20
1.ª PUBLICACION.

D. Domingo Marella,	Montevideo
Salvador Barseló,	Entre-Rios
Adam de Grush,	Rio Janeiro
Jorge Espino,	Arroyo de la Chin.
José Lopez.	idem
Salvador Nieco,	idem
Rosario Geneia, negra libre, 1 hijo,	Entre-Rios
Guillermo Seaurmaun,	Rio Janeiro
Bonifacia Torres,	Parauá
Nicolas Bangueri,	Genova
Josefa Castro, negra libre, 3 hijos,	Montevideo

DESPACHO DE ADUANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENERO 19.

á D. Pedro J. Diaz y hermano.
21 cajones zarazas, 3 idem pañuelos de algodon, 3 idem brin, 3 idem listados.

á Dickson y Ca. Reconquista 20.
2 cajones coletas, 6 idem paño de estrella, 5 fardos lienzos, 6 cajones zarazas, 7 idem pañuelos de seda, 1 idem guantes.

á D. Darlos Galo.
3 cajones y 1 fardo zarazas, 2 fardos madras, 4 idem lienzos, 1 cajon pañuelos á cuadros, 1 idem pañuelos, 1 idem bayetas, 1 idem hilo de ovillos.

á D. Bernardo Gonzalez.
13 fardos liencillos.

á don Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
2 cajones mahones, 1 idem género para chaleco, 3 idem cotines 1 idem zarazas, 1 idem pieles pintadas, 1 idem pañuelos de seda, 5 fardos paños de la estrella, 2 idem bayetas, 1 idem franela, 5 cajones medias blancas.

A Rennie, Macfarlane y Ca., Potosí 36.
1 cajon pañuelos á cuadros, 1 idem listados, 12 idem cortes de vestidos, 13 idem zarazas, 2 idem pañuelos de reboso, 2 idem idem pintados, 2 idem tela de lana y algodon, 1 idem linoes floreados, 1 idem pañuelos con fleco.

á D. Diego Thompson, Paz 22.
1 cajon zarazas, 4 idem de luto, 1 idem muselinas ordinarias, 1 idem listados, 1 idem pañuelos de manos, 3 fardos lonas crudas, 3 idem bramantes, 1 idem lanillas, 2 cajones mecias negras, 1 fardo prunelas, 2 idem lienzos.

á D. Tomas Gowland y Ca, Reconquista 107.
1 cajon cambray de algodon, 1 fardo bramantes, 8 cajones zarazas, 4 fardos bayetas, 2 cajones irlandas.

á Grenway, Gordon y Ca., Universidad 80.
1 cajon hilo de ovillos, 1 fardo liencillo, 700 tablas de pino.

á Narciso de A. Martinez.
55 bolsas azucar.

á D. Celestino Carreras.
100 sobornales yerba.

á D. Alfredo Prabody.
16 tirantes.

á Briscoe Twyford y Ca., Catedral 74.
3 toneladas carbon.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
260 tablas de pino.

á D. Jacinto Caprile, Paz 58.
9 pipas vino tinto, 1 cajon medias de colores, 1 idem seda en rama.

á D. Juan B. Soriano, Belg. 57
250 medios tercios yerba, 3 pipas caña.

á Mr. Smith.
8 cajones y dos barricas cristales pintados.

MARITIMA.

SALIDA.

DIA 18.—Bergantin danes "Apolo," para Cowes.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella.

Saldrá el 20 del corriente si el tiempo lo permite la Fragata francesa "Clio," puede recibir aun, mil cueros secos á flete. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo número 97½. e11—8p

---

PASAGEROS PARA EL

Havre de Gracia.

LA Barca francesa L'AIGRETTE, de 190 toneladas, su capitan Joullie, saldrá para dicho destino á fines de Febrero sin falta alguna por tener toda su carga lista. Tiene excelentes comodidades para pasageros, ofreciendo á los que gusten pasar á su bordo el mejor trato. Para tratar ocúrrase á Guerin, Seris y Ca. núm. 124 calle del Restaurador Rosas. e20—s

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Para Gualeguichú.

EN toda la presente semana saldrá la velera balandra CONCEPCION: admite carga y pasageros. Para tratar de uno ú otro ocúrrase á D. Manuel Acevedo Ramos, en la Plaza Chica. e19—3p.

Para Génova.

LA muy velera y de primera clase polacra sarda SANTISIMA SALVATORI, de porte de 180 toneladas, forrada en cobre; capitan D Francisco Cros: recibe carga y pasageros para dicho destino, teniendo la mayor parte de ella y buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario—

José Ortiz Basualdo,
e19—3s. Calle de la Victoria número 35.

Para Montevideo.

SALDRA á fin de la semana el hermoso y de primera marcha, bergantin goleta JUAN ALVERTO. Los señores que gusten ir de pasage, para los que tiene excelentes comodidades, á los que asegura un buen trato; ocúrran á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é hijos,
e19—3s. Calle de Cangallo número 104.

Para Montevideo,
(Tiene el registro abierto.)

LA golata paquete ROSA, saldrá el Sabado 23 del corriente á las dos de la tarde. Para tratar veánse con el capitan ó con D. Carlos Galeano, en el corralon de maderas, pasado la Alameda. e19—4p.

Para Montevideo.

Dará á la vela en toda la semana entrante el hermoso y de primera clase bergantin brasilero FAMA; admite carga y pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo número 97½. e16—8p

---

Para Gualeguaichú.

Saldrá dentro de pocos dias la balandra BELLA VIZCAINA, para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage véanse con su dueño en la recova vieja número 22. s15 3p

---

Para Génova.

Saldrá sin falta al fin de este mes el muy superior y velero bergantin sardo

EMILIA.

De 151 toneladas, ferrado y clavado en cobre; y teniendo contratada las tres cuartas partes de su carga, tomará el restante á flete, como igualmente pasageros, por que tiene para ellos excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al escritorio de sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca,
11—15s Calle de la Universidad número 68.

For London direct.

The fast sailing A I British Brig AUCKLAND 265 tons, Register, James Richardson Master, has only room for about 100 tons bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees —

Parlane, Macalister & Co.,
e7—s. Número 62, calle de la Federacion.

Se fleta para cualquier destino

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

TURENNE,

De 214 toneladas, su capitan J. LARCHER.

Se halla pronta á recibir carga, para tratar ocurrirán á sus consignatarios—

BLANC Y CONSTANTIN,
ó á C. H. Horne, corredor marítimo.

PARA

El Havre de Gracia

EN DERECHURA.

El bergantin frances superior y mui velero

VEINTITRES DE MAYO,

De 166 toneladas; su cap. DUBERTRAND.

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento; admite el restante á flete. Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase con sus consignatarios—

Blanc & Constantin,
ó con C. H. Horne, corredor marítimo.
e7—10s.

Se fleta para cualesquier destino

El Bergantin frances de primera clase y muy velero

JEUNE BATHILDE,

de 163 toneladas, su Cap. LETORZEC.

Para tratar ocurrir á sus consignatarios—

BLANC y CONSTANTIN,
ó á C. H. HORNE Corredor marítimo. e7 10s

Pasageros

Para el Havre de Gracia.

LA barca francesa *Universal*, de 267 toneladas su capitan Vuigner, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, pues tiene ya parte de su cargamento á bordo, y lo demas contratado.

Las personas que gustaren ir de pasage hallarán buen trato y comodidad. Ocúrran para tratar á—

Guerin, Seris y Ca.,
Calle del Restaurador Rosas número 124.

e12—s

PARA
Cualquier punto de Europa.

SE fleta la hermosa barca francesa *Especulador*, de 157 toneladas, forrada y clavada en cobre, y de marcha superior. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios——

Poucel y Ca.,
Calle de las Piedras número 31.

d26—2p

For Liverpool

To sail on the 12.d Inst. weather permitting.

The fine A I brig. EMERALD, S. Barty. Master, has room for a few tons of bale freight, if applied for immediately. Has comfortable accomodations for two or three passengers

For temrsapply to the consignees
Parlane, Macalbster & Co.,
62, calle de Federacion.

e5—8s.

PARA
El Havre de Gracia.

El de primera clase bergantin frances EMMA. de 146 toneladas, saldrá para dicho destino á la mayor bravedad. Tiene contratada gran parte de su cargamento, y tomaré el restante á flete, como igualmente pasageros. ocurriendo inmediamente á su consignatario——

J. B. Prelig,
Calle de la Universidad número 93.

d23—15p

For passengers only

For Liverpool calling at Montevideo.

The British Barque JOHN SONCHAY, Henry Williams, Master, to sail on or about the 15th January next. For passage apply to the Captain or to Mrs——

Jogn Be t & Bredhers,
No. 66, calle de Federacion.

d28—15s.

AVISOS NUEVOS.

MUEBLES
En venta.

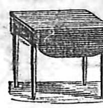

En la calle de la Piedad número 282, se vende lo siguiente—

UN par de mesas de arrimo con tapas de piedras marmol y espejos abajo, un par espejos de sala de cuerpo entero, dos docenas sillas de caoba, un sofá de la mejor clase de elásticos, una mesa redonda, un costurero, una cuna de enrejado toda de caoba, un par de cómodas de la mas rica clase, una idem mas muy hermosa y con tocador, una docena sillas estrangeras de color punzó y de muy buena clase, un alfombrado de tripe de rizo, otro idem de jergon muy hermoso, una bomba de paises de colores y de siete luces y una caleza con todas sus guarniciones: todo nuevo, bien construido y á la moda. En la misma casa se hallará con quien tratar. e20 3p

---

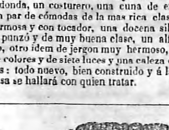

LOS Sres. sacerdotes que gusten decir misa y asistir á los funerales que se han de hacer el Viernes 22 del corriente á las 9 de la mañana en la iglesia de nuestro padre San Francisco: recibirán la limosna de 10 pesos e20—1p

---

Se ha perdido

UN caballo bayo cebruno herrado de las cuatro patas, ensillado con silla y el freno con riendas del pais, la marca se asemeja á esta A. La persona que lo entregue en la calle de la Paz número 47, será bien gratificada. e20 3s

---

Aviso.

En la calle del Parque número 224, se venden dos carros del tráfico nuevos y de construccion fuerte, con dos caballos y una montura. En la misma casa se venden seis camas de carreta y una carretilla de mano nueva. e20—3p.

Buques en venta.

SE venden la goleta ORMIGA, de porte de 18 toneladas, y la balandra CAROLINA, de 15, las que actualmente se hallan en el Riachuelo de la Boca. Las personas que se interesen por cualquiera de dichos buques, pueden dirigirse á tomar informes y tratar con——

Mariano Rosquellas.
Calle de Belgrano número 21.

e20—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se venden

DOS caballos lindos y mansos, uno picaso y otro plateado, inbernados á grano; en la calle de Tacuari número 21, allí hay con quien tratar desde las 2 hasta las 5 de la tarde. e20—3p

---

Se vende

UNA Volanta de cuatro ruedas con guarnicion completa, construida en Norte América, de excelente madera, muy liviana, con muy poco uso y con un caballo manso y muy diestro. El que la quiera comprar puede verla en la caballeriza de D. Victorino Riglos calle de la Paz al lado del número 7 con cuyo individuo podrá tratarse, ó con su dueño D. Pedro Ferchi en la calle de la Catedral al lado del número 7 puerta de escalera. e20 3p

---

¡ Viva la Federacion !

SE venden unas casas inmediato á las plazas de Lorea, de Monserrat, de la Concepcion y de la Residencia. Otras por San Nicolas y tambien otras de muy poco precio por el Retiro. Hay una tres cuadras del Mercado para el Sur. Otras en la calle de Cangallo. Otras cuadra y media de la calle de la Florida de poco precio y muy particularmente una casa con doce piezas de azotea en 17½ varas de frente y 45 de fondo á 2½ cuadras de la plaza propia para casa de comercio. Hay tambien algunas quintas. Por todo puede ocurrirse á la calle de la Paz número 127 de mañana hasta las 9 y de la tarde hasta las 6½. e20 3p

---

Hay seis

CARRETAS listas para hacer viage á cualquier punto de esta provincia, para llevar carga ó traer. Quien las necesita ocurra al almacen calle de la Federacion número 121.

e20 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso del Consulado.

DE órden del Trib. Consular se hace saber al comercio y al público en general, que por convenio celebrado entre todos los acredores del concurso de los Sres. Juan Harratt é hijos, el que ha sido aprobado judicialmente; prévia ratificacion de los mismos y sobreceyendose en dicha quiebra segun articulo del mismo convenio, quedan aquellos en aptitud y habilitados para tratar y contratar en toda clase de asuntos y negocios—*Buenos Aires Enero* 19 *de* 1841.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

e20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se hace saber al público que D. Nicolas Monks, que tiene un establecimiento de caballeriza en la calle de la Piedad número 29, se halla inhibido por órden del Tribunal para realizar venta de dicho establecimiento só pena de nulidad. Y á fin de que ningun comprador alegue ignorancia ú otro pretesto, se hace la presente publicacion.—Buenos Aires, Enero 20 de 1841.

Faustino Ortiz de Oroño,
Escribano del Consulado.

e20—3p.

Un hombre de bien

(SI es permitido decirlo asi) con poca familia, y que exceptuando el ser simple jornalero en la calle, es acto para cualesquiera trabajo, encargo ú ocupacion en cualesquiera clase de establecimiento, sea barraca, saladero, veleria, jaboneria, quinta &c. &c., tiene las recomendaciones necesarias; quien lo necesite deje un papel en esta imprenta con las iniciales R. y M. e20 3p

---

Lana merina.

SE venden como cien arrobas, Plaza de la Victoria, esquina de Escalada, entre las dos recovas. e20—3p

---

Libros viejos

Y algunos nuevos, se venden á bajo precio, calle de la Catedral número 44. e20—3p.

Se alquila

EN la calle del 25 de Mayo número 186, un cuarto con ventana á la calle y una cochera ó caballeriza. La persona que gustare ocuparle en la misma casa, encontrará con quien tratar. e20—3p.

☞ *Dependiente.* ☜

SE necesita uno que sepa medianamente llevar apuntes, para emplearlo en una casa barraca. Ocúrrase á la calle del Buen Orden número 142. e20—3p.

Aviso.

EN el almacen de muebles calle del Perú número 28, antes Florida, se vende barato, un buen piano ingles, que está á la vista; hay ademas un surtido de muebles de moda de la mejor construccion, gusto, y comodidad á precios tan equitativos que los compradores tendrán ahorro y satisfacion. e20—3p

---

Desea colocarse.

UN jóven de edad de veinte y dos años, en una barraca en clase de dependiente, ú otro establecimiento semejante, ó en un registro pues para dichos tiene actitudes; satisfaciendo con informaciones sobre su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta á dejar el número y calle de su casa. e20—3p

---

Se alquila

UNA casa en la calle de Cangallo número 218, y en la misma casa se vende un armazon completo como para confiteria ó zapateria. En la misma calle número 200 darán razon. e20—6p.

Aviso.

DESEA acomodarse un individuo que tiene inteligencia en derretir sebos, ó en otra clase de negocio, ofreciendo garantias por su buena comportacion. Calle de Chacabuco número 24, darán razon. e20—3p.

REMATES.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

El Viernes 22 del corriente, á las 10½ de la mañana, se rematarán precisamente por cuenta de varios interesados á la mejor postura—

1 Ropero de cedro de cuatro puertas
1 Marqueza con cajones y otra idem con colchon
1 Cuna nueva con dos cajones para ropa de niño
2 Labatorios, dos perchas y un necesario
Mesas de arrimo y con cajon
2 Bancos de carpinteria con sus herramientas correspondientes, y otra porcion de instrumentos del mismo oficio
1 Máquina grande para trillar trigo, y otra idem para amazar
1 Rueda grande nueva para atahona y una prensa
Algunos tirantillos y restos de madera
1 Sofá nuevo de caoba y cuatro cuadros dorados de pinturas
1 Caja muy buena de fierro de mediano tamaño para dinero
Sillas para sala, espejos y otros muebles
1 mostrador nuevo como para negocio
1 hermosa silla de caballo para Señora toda completa
1 rica cuja camera de caoba de primera clase,
1 idem idem de bronce de patente,
1 cochecito para niños,
2 pares mecheros de platina fina con despaviladeras,
1 aceitera fina.

Al mismo tiempo se rematará un rico apero compuesto de las siguientes piezas—

1 Testera federal con una planchuela de plata fina
1 Freno con cabezadas y todo de plata idem
1 Riendas trenzadas finas con pasadores y argollas de idem idem
1 Fiador y manea de plata fina y obra de gusto
1 Maneador de id. id de mas de 6 varas de largo
Estribos, espuelas y rebenque todo de plata fina
1 Recado con cabezadas de plata y caronas bordadas
1 Pellon de hilo tucumano, sobrepellon y sobre-cincha bordados y una cola de seda con borlas

Tambien se rematarán algunos lienzos y otros articulos &c.

Igualmente se ha de rematar—

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Lucas Gonzalez Peña la goleta *Ventura*, con todos sus útiles, que fué de la pertenencia del salvage unitario Pastor Frias, surta en el Riachuelo de Barracas. El que se interese en ella puede verla con anticipacion, y sus inventarios que existen en casa del martillero.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Jueves 21 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca—34 pipas vino tinto.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 107.

El Viernes 22 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido general de efectos nobles recien introducidos, el pormenor se dará despues.

Se venden

DOS hermosos caballos mansos, gordos y de excelente paseo, libres de adicion alguna, y se dan á toda prueba. Quien se interese ocurra á la calle de Federacion número 323, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde hallarán con quien tratar. e19—3p.

Se vende

Una casa y se conchava un cocinero.

SE vende la casa número 166, calle de la Catedral: en el número 36, calle de la Piedad se hallará con quien tratar, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde. En la misma casa se necesita un cocinero ó cocinera. e19—3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Los Señores Sacerdotes

QUE gusten concurrir á la Santa Iglesia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, el Martes 26 del corriente á decir y aplicar la misa por el alma del finado Señor D. JUAN ESTEVAN DE EZCURRA, (Q. E. P. D.,) y asistan al oficio y responso, recibirán el honorario de costumbre, y el particular reconocimiento de sus deudos. e19—6p.

Aviso.

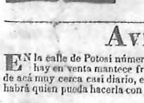

EN la calle de la Universidad número 72, se venden obras de medicina, de fisica y otras materias, diccionarios varios, geografia de Letrone, &c.

e19—5p.

Aviso.

EN la calle de Potosi número 95½, Plazuela del Mercado, hay en venta mantece fresca que se trae de una quinta de acá muy cerca casi diario, en cantidad, y se asegura que no habrá quien pueda hacerla con mas aseo en el pais e19—5p.

Busca acomodo.

UNA señora viuda, sin familia alguna, y que puede dar informes de su conducta, desea colocarse en una casa de familia para cualquier servicio. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Potosí, once cuadras justas de San Juan para el campo sobre la izquierda casa de azotea e19—3p.

Para S, Nicolas, Rosario y Santa-Fé.

EN la presente semana saldrá para dichos destinos una tropa de carretas. Los señores que gusten fletar pueden verse para tratar con su consignatario——

Manuel I. Molina,
Calle de Cangallo número 127.

e19—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

NUEVA
FABRICA
DE
SILLAS.

EL QUE SUBSCRIBE TIENE EL HONOR DE PONER en conocimiento del público y de sus amigos en general, que acaba de abrir una Fábrica de Sillas, calle de Cangallo número 288, en la que se trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de superior materiales y á imitacion de las Norte-Americana, y su precio un 25 por ciento menos que en cualquier otra fábrica. Igualmente en dicha Fabrica se pintan y doran toda clase de sillas al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Al mismo tiempo las personas que quisiesen enviar sillas para el interior de la Confederacion Argentina encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y puntualidad.

P. S.—Se compran muebles usados, y se ponen asientos de esterilla de todas clases.

e19—30p *ROSA MERCADO.*

Agua Mineral.

DE esta agua refrescante, bien conocida por sus virtudes, se ha abierto un establecimiento en la calle de **Cangallo número 71**, adonde se despacha al público con equidad.

Se previene á las familias que desean tomarla en sus casas, que la hay embotellada, conservada con igual fuerza que la que se saca de la fuente, por estar bien acondicionada en botellas cilindricas hechas espresamente para ese fin. e19 4p

---

A los Negociantes.

SE alquila la casa número 20, calle de Representantes; tiene almacenes y excelentes comodidades para vivir. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria número 29. e19—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

ACOMODO.

EN la calle de Belgrano número 352, se necesita un ayudante de escuela, ó un individuo que quiera dedicarse á este ejercicio: se le hará un partido ventajoso, pero ha de poseer juiciosidad, aplicacion y constancia; y que aunque no posea todos los conocimientos necesarios para ello, se le impondrá en lo que ignore. Será preferido un hombre de regular edad. e16—3p

---

Efectos escasos
RECIEN DESEMBARCADOS.

POR mayor y por menor, en el Almacen de Ferreteria, esquina denominada de Lafranca, calle de la Federacion número 133.

Clavos de remache surtido,
Estoperoles,
Palas de palear y puntear,
Idem obaladas para zanjear,
Tijeras de trasquilar,
Rejas de arado y achas,
Hoces superiores,
Guadañas,
Tachuelas americanas en paquetes desde el número 4 hasta el 16,
Clavos para herrar caballos,
Municion surtida,
Puñales cabo de marfil y composicion,
Cubiertos cabo de marfil y hueso,
Cuchillos de punta surtidos,
Argollas de composicion surtidas,
Limas surtidas,
Hilo acarreto,
Cuchillas de saladero de las mas superiores, y varios otros articulos del mismo ramo. e19—7p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso de la Policía.

EL que hubiese perdido hoy un caballo ensillado con recado, dando las señas de él se le entregará en este Departamento. e19

Baratillo de Tabaco.

EN la Fábrica de Rapé, calle de las Piedras número 16, se acaba de recibir una partida de tabaco Paraguay superior, y se vende á 16 pesos libra; igualmente tabaco correntino á 12 pesos; otra clase de tabaco á 6 pesos libra, y otro id. á 4 pesos.

Rapé frances y de Almeida á 30 pesos libra de calidad superior. e19—8p.

Se han robado

HOY 19 de Enero en la Tintoreria del Buen Gusto, calle de la Universidad númerp 116, un pañuelo de espumilla bordado color ante, recien teñido; tiene por seña en una punta el número 7,330, hecho con hilo. La persona á quien se le ofreciere á vender, ó quien diere noticias ciertas de dicho pañuelo y de la ladrona, se le abonará mas que lo que vale dicho pañuelo. e19—4p.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso Judicial.

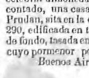

En las tardes del 22, 23 y 25 del corriente, por órden del Sr. Juez especial de 1.ª instancia, Dr. D. Manuel Mancilla, nombrado por el Superior Gobierno, en la causa egecutiva que sigue Don Marcelino San Arroinan, contra D. Ceverino Prudan, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, una casa de la propiedad del dicho D. Ceverino Prudan, sita en la calle del 25 de Mayo, señalada con el núm. 290, edificada en terreno de 20 varas de frente al Leste, y 38 de fondo, tasada en 33,676 pesos 2 reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Enero 18 de 1841.

Andres José Acosta,
Escribano público y de número.

LAUREANO SILVA. e18—3p.

AVISOS.

Se vende

UN Piano de regulares voces. El que se interese por él, ocurra á la calle de la Piedad frente al No. 400. e18 3p

Pérdida.

El Sabado á las once del dia se ha desaparecido un chico de cuatro años de edad, de la calle de Belgrano, llamado Benedicto; tiene una cicatriz en la frente y otra en el brazo derecho: lleva un vestidito entero de mahon. La persona que lo entregue en la calle de Belgrano número 193, será gratificada. e18—3p.

Se desea alquilar

Para una familia extrangera una casa de 7 á 8 piezas, y que no diste de la la Plaza de la Victoria mas de 3 á 4 cuatro cuadras. El que la tenga y guste alquilarla podrá dejar en esta Imprenta la calle y número de la casa, y donde se podrá ocurrir para tratar. e13—3p.

Se vende

EN la calle de Representantes número 240, un mostrador, armazon, barricas vacias, una cantidad de listones de pino, tablas, orcones, cañas y tijeras para ranchos, y algunas otras menudencias pertenecientes todas al ramo de pulperia. e13—3p

Se necesitan

SEIS oficiales aparadores de botas, siendo buenos se les abonará 15 pesos por par, asegurando á mas, que el trabajo no bajará de cuatro meses. En la calle de la Piedad número 184, encontrarán con quien tratar. e16—3p

Aviso á los vigilantes.

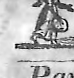

HOY 18 del corriente, á las 8½ de la mañana, se ha fugado de la casa calle de Chacabuco número 51 una liberta llamada DOMINGA, es baja, gorda, lleva un vestido negro de zaraza, y un pañuelo color café de algodon. El que dé noticia de ella ó la entregue en la dicha casa será bien gratificado. e18 3p

Para hombres solos.

SE alquilan una ó dos viviendas con muebles ó sin ellos en la calle del Tucuman número 124. e18 3p

Galleta de varias clases

SE vende por mayor de la mejor calidad y á precios ventajosos para el comprador, en el almacen calle de Belgrano número 17. Muy próximo á la Aduana. e18 15s.

Ama de Leche.

EN la calle de Cangallo número 147, se necesita una: se preferirá una sana y sin hijo. e18 3p

Pérdida.

SE dan 100 pesos de gratificacion al que entregue una espuela de plata que se perdió el Domingo 17 del corriente, á la tarde en el camino de la Boca; en la calle de Belgrano número 103, en donde existe la compañera. e18—1p.

Aviso.

SE ofrece á un hijo del pais ó estrangero que dé un conocimiento de su hombria de bien 1,200 ovejas á medias de muy regular calidad. El que guste dedicarse á este pastoreo, puede convenir con su dueño desde las siete de la mañana hasta las diez, en la calle de Belgrano número 302. e18—8p.

Aviso.

SE necesita comprado ó alquilado, un sitio, casa, ó corralon para poner un establecimiento. En la calle de Suipacha número 32 encontrarán con quien tratar. e18 3p

Cocinera ó cocinero.

EN la calle de la Federacion número 26 se necesita uno. e18—3s

Aviso

Para las fábricas de grasa y toneleros.

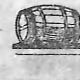

DUELAS para pipas se venden en casa de BUNGE, HUTZ Y CA., calle de la Reconquista número 70. e16 8p

Aviso.

MUEBLES de regular uso se venden en la calle de la Catedral número 57, á precios equitativos, por tener que ausentarse una familia del pais e18—3p

Conchavada.

SE necesita una en la calle del 25 de Mayo número 111. e18—3p

Aviso.

SE alquila un piano en la calle de Suipacha número 243: el que lo necesite podrá ocurir á dicha casa, y tratará con el dueño. e18—3p

Gratificacion.

QUIEN se hubiere hallado una roseta de diamantes la entregará en la casa número 88 calle de la Universidad, que será gratificado. e18—4p.

Para el Arroyo

Azul y Tapalquen.

El 20 del presente sin falta alguna saldrá una tropa de carretas. Los señores que gusten cargar ocurran á la calle de Suipacha enfrente al número 98 á tratar con su dueño. e16 4p

¡ Viva la Federacion !

—

Se vende la casa calle del Temple número 139, en ella hallarán con quien tratar e16—3p

Se vende

EN la calle de la Piedad número 282, una hermosa calesa de regular uso y con todas sus guarniciones. Tambien un par de mesas nuevas tapas de marmol y espejos abajo, dos docenas de sillas de caoba nuevas y de última moda, una docena mas de id. punzones asiento de esterilla, dos alfombrados uno de tripe de rizo y otro de jergon, una cuna de última moda, un par espejos de cuerpo entero, una bomba de paises de colores de siete luces. En la misma casa se encontrará con quien tratar. e16—3p

Desea colocarse.

UN jóven de edad de veinte y dos años, en una barraca en clase de dependiente, ú otro establecimiento semejante, ó en un registro pues para dichos tiene actitudes; satisfaciendo con informaciones sobre su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta á dejar el número y calle de su casa. e16—3p.

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Se necesita

UNA persona para un establecimiento do fábrica de sebo; y se pagará un sueldo crecido presentando buenas recomendaciones, puede verse con el interesado en la calle de la Piedad número 498 á espaldas del molino de viento. e16—8p

¡ Viva la Federacion!

OJO AL BARATILLO EN EL N.° 192

Plaza del Temple cuarto de almacen recien puesto frente á la casa del Sr. Garcia.

AZUCAR blanca seca, á 15 reales y 2 pesos libra
Idem buena á 13 y 14 reales libra
Yerba misionera de primera á 4½ pesos, 4, y 3½ ps. libra
Idem parnaguá buena á 14 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos libra
Garbanzos de los mas frescos á 9 y 10 reales libra
Arroz de la Carolina entero á 12 reales libra
Ginebra de Holanda de lo mejor que hay en la plaza á 5 pesos el tarro en medio frasco
Jabon de España y amarillo
Pasas de uva y de higo. Aceitunas de Sevilla
Y otra infinidad de articulos á precios mas cómodos que en ninguna otra parte. e16 3p

Rapé de Almeida recien venido

LO hay en la merceria del Colegio para San Francisco á las dos puertas, por libra á 28 pesos y por onza á 2 pesos, y fósforos de superior calidad recien venidos. e16—3p

Rapé Frances

RECIEN llegado de Francia de superior calidad se vende á 28 pesos libra y 14 reales onza en la antigua Fábrica de Rapé calle de las Piedras número 14. e16 3p

Aviso.

EN la tienda calle de la Universidad número 29 acaba de recibirse un surtido de Randas y Encajes muy lindo y á precios equitativos.

En la misma tienda se dá costuras de camisas á las que quieran coser. e16 3p

Velas de Molde

DE la mejor calidad de la Fábrica de los Sres. Cason, por mayor y menor y en cajones de 32 libras á precios equitativos, hay de venta en la esquina calle de Representantes número 132. e16 3p

AVISO.

SE necesita un mozo para una pulperia en un pueblo de campaña: el que se considere con actitudes y pueda dar garatias de su conducta, ocurra á la casa número 184 calle de Potosí ó de San Juan. e16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Aviso interesante.

UNA familia que tiene que ausentarse del pais, vende muchos muebles, como son—

Sillas, 2 cujas, una de ellas con colgadura punzó en oja, 2 cómodas, una de ellas con escritorio, y otros varios útiles pertenecientes á una casa de familia. Quien se interese puede ocurrir á la calle de Representantes, la puerta antes del número 299, que hallará con quien tratar. e15—3p.

Semilla de Cebolla

DE Europa, de la última cosecha de primera calidad, y recientemente introducida por la casa de los Señores Amadeo y Caprile Se vende á precio moderado en la calle de Chacabuco número 71, almacen de D. Roberto, frente al Mercado. e15—6p.

Aviso.

EN la calle de Balcarce número 3, se alquilan tres viviendas altas emdapeladas con puerta independiente á la calle, y algunos muebles. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de la Catedral número 80. e15—3p.

Dinero á Réditos.

SE dán 3,500 pesos en dos partidas, la primera de dos mil y la otra de mil quinientos por término de seis meses; calle de la Federacion número 243 e15—3p.

Aviso.

EN la calle del Cerrito número 262, se vende un puesto bien surtido y acreditado. El que se interese en él se verá con su dueño que existe en el mismo puesto. e16—6p.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

En la calle de la Victoria núm. 136.

Bramantes finos á 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 12 reales,
Lienzos finos muy blancos á 14 reales y 2 pesos,
Lienzo asargado americano superior á 22 reales,
Lienzo tabla del mejor que viene al pais,
Bramantes finos á 2 pesos y 20 reales,
True de algodon superior á 22 reales,
Nanquines muy dobles á 17 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3½ pesos,
Cantones muy dobles á 4½ pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos rayados á 7½ pesos,
Brines plomos puro hilo superiores lisos á 9 pesos,
True de hilo plomo muy fino á 4½ pesos,
Brines de hilo de colores rayados de última moda á $ 15,
Bretañas superiores anchas 45 y 50 pesos,
Pañuelos listados de cuadros á 20 reales,
Coletas rosadas de hilo mesclas á 4½ pesos,
Platillas de hilo mesclas á 20 reales,
Zarazas de luto finas el corte á 20 pesos,
Cortes de vestido de Yaconas de gusto á 28 y 35 pesos,
Medias negras de algodon finas á 4 pesos,
Cambraises pintados de mucho gusto á 35 y 40 pesos,
Gasillas de algodon de colores el corte á 40 pesos,
Zarazas pintas de gusto á 25, 30 y 35 pesos,
Cambraises de yerbas pintados del mejor gusto que hay en el pais á 55 y 60 pesos,
Cocos pintados de lo mejor en gusto y calidad á 38 pesos,
Cocos pinta menuda de gusto para luto á 28 pesos,
Medias de seda de patente de primera negras y blancas á 32 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos colores á $14 y 15,
Chales de crespon muy bonitos á 18 pesos,
Pañuelos de seda de la India grandes de vara de mucho gusto á 15 pesos,
Pañuelos de reboso punzoes pinta de aceite á 26 pesos,
Pañuelos cachimir de algodon de reboso á 20 pesos,
Cambraises blancos de cuadros muy finos el corte á $40,
Pañuelos de espumilla superiores á 85, 90 y 100 pesos,
Pañuelos del Tibet del mejor gusto á 75 pesos,
Cotonias finas de guste pora chaleco á 6 pesos,
Sarga catalana de vara y cuarta superior,
Pequines y rasos de colores del mejor gusto,
Y una porcion de efectos mas que se darán á precios muy cómodos, para los compradores. e14—15s.

Desea acomodarse

UN jóven de suficientes aptitudes para dependiente de barraca ó saladero. El que lo necesite en esta imprenta darán razon. e15—3p.

Papas superiores

SE venden papas frescas á 5 reales la libra, y por arrobas á 14 pesos; enfrente del Colegio, calle de Potosí número 77. e15—3p.

Ojo, ojo, ojo

Al gran baratillo en la tienda nueva calle de Representantes, al lado del baratillo de loza número 59, frente al correo viejo.

Cocos finos de muy rica calidad á 30 pesos corte,
Zarazas finas á 25 pesos corte,
Cocos de medio luto á 30 pesos corte,
Muselinas de mil rallas de muchisimo gusto á 37 pesos,
Pañuelos de seda de la India superiores á 26 pesos,
Cantones para pantalones de gusto á 5 pesos vara,
Liencillo asargado muy fino á 23 reales vara,
Idem muy fino sin asargar de mas de vara de ancho á 22 reales vara,
Bramantes muy finos á 20 reales vara,
Idem muy regulares á 2 pesos vara,
Pañuelos de algodon de taparse á 15 pesos,
Pañuelitos de cambray de algodon á 4 y á 5,
Hilo de carretel á 3 reales.
Una infinidad de articulos que se darán á un precio sumamente barato. e13—7p

Vino de Burdeos.

MEDOC, superior, en cascos á lo Pantalon, se han recibido unos cuantos cascos y estan en venta en la calle de la Reconquista número 35. e14—6p

Sanguijuelas.

RECIEN introducidas de las mejores que se puede encontrar, y de todo tamaño á gusto de los compradores y á precios equitativos, se hallan en la calle de Cuyo número 153. Esquina con la calle de la Esmeralda. e14—6p

Aviso

Interesante para los que deseen curarse pronto y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el origen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas; las flores blancas tan comunes y obtinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virdud dicurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota, finalmente es un especifico contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que esperimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos peertos, se preservarán del vómito y fiebre amarilla. e13 15p

Aviso.

SE ha mudado el escritorio de D. Fernando Delisle á la casa baja número 148, calle de la Universidad. e13—6p

Publicacion

La mas instructiva del singular Bálsamo curativo de LOUREYRO.

ESTE Bálsamo cura diviesos, tumores, carbunclos, panadizos, (los uñeros) todo grano (incluso el grano malo) toda llaga aunque esté concerada ó fistolada, toda herida, sea causada por instrumento punzante ó cortante, por incision de clavo, espina, ó cosa semejante &c. &c. &c. Quita el pasmo, hace madurar, facilita la supuracion, cierra y cicatriza. Tambien resuelve tumores ó inchazones, si provienen de puro frio y que por lo mismo no tienen causa interior para formacion de materias. Conserva toda su virtud y actividad por mucho tiempo.

Método de curacion y accidentes que suelen sentirse.

Fórmase un parche de brin ó coleta de lo proporcionado á la dolencia, se toma con un cuchillo y depositado en él, humedecidos los dedos, se estiende con ellos fácilmente y sin desperdicio. No se calienta aunque haga frio, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio de la curacion la estiende y hace mayor, hasta donde ya se halla dañada en su circunsferencia, y purgada de toda corrupcion luego cierra y cicatriza. Tampoco se lava con agua alguna. Un parche sirve para cuatro veces, purificándolo cada vez y lo mismo la dolencia, fomentándolo suficientemente, pero si la cantidad de materias que se despiden es mucha, como generalmente sucede en llagas viejas, canceradas, gangrenadas ó fistuladas, es mejor nuevos parches, ó que solo sirva uno dos veces con las mismas purificaciones. Todo grano, tumor ó herida pasmados antes de madurar y reventar suelen causar fuertes puntadas ó dolores mas ó menos, y segun el estado de pasmo en que se hallen. Tambien despues que la supuracion vá cesando tanto en los granos como en las llagas y heridas, suelen sentirse tiranteces y comezones y formarse sarpullidos ó vegiguitas inmediatas á la dolencia y en tales casos no rascarse ni refregarse pues tales sintomas suelen ser efectos del mismo Bálsamo por su cualidad ó por la complexion del doliente, pero nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia se deben de recargar los parches suficientemente en el principio de la curacion, y muy particularmente en los granos malos, y sin pérdida de tiempo, por la ex-raordinaria rapidez con que el pasmo obra en ellos, y avnque en las demas dolencias no son tan rápidos los efectos, so deben tambien de observar las mismas precauciones para precaver los funestos résultados que suelen ser consiguientes. Del mismo modo se deben de recargar los parches en la curacion de llagas viejas, canceradas ó fistoladas, por cuanto estas dolencias necesitan de mas eficacia, y aun así, no se curan con la misma prontitud que las recientes, porque los humores corrompidos que contienen, tienen viciada aquella parte, y esto es lo que se llama cáncer ó fistola, y por lo mismo es naturalmente visto que la curacion no puede ser tan fácil y pronta como la de las dolencias recientes, é interin hubiere supuracion no puede haber curacion.

El exponente hace todas estas advertencias para instruccion de los dolientes, y porque le consta que algunos asustados con los incidentes indicados, y desconfiando de la curacion que quisieran pronta y sin el transcurso del tiempo que demandan sus males, y que no conocen, y aun suponiendo que el bálsamo tiene la cualidad de crear y atraer mas materias á quella parte por cuanto esperimenran una supuracion muy copiosa, han suspendido la curacion culpando al Balsamo (error muy craso) y no á la causa existente en ellos mismos. El elogio de este singular Bálsamo haganlo (si quisieren) tantos que esperimentaron sus efectos, no solo en este gran pueblo, sino tambien en su dilatada campaña; en el Estado Oriental del Uruguay y Provincias Argentinas, logrando con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios y con considerables gastos. El exponente solamente asegura y con la mejor buena fé, que la larga experiencia de 35 años, en los que constantemente ha administrado este bálsamo, le ha hecho conocer todo cuanto en esta exposicion se contiene y con otras particularidades que omite por innecesarias.

☞ Despachase solamente en la calle Cangallo núm. 126. e12—8p.

Relogeria Nueva,

Calle de la Reconquista número 78.

SE componen á precios muy moderados toda clase de obra perteneciente á esta profesion, con esmero y prontitud. e12—8p

Aviso.

SE vende una quinta y casa de azotea, cita en la calle larga de barracas conocida por la fonda de Ballestero, en la calle de la Esmeralda número 56 encontrarán con quien tratar e12—8p

El mas barato

De los Corralones de leña.

SITO en la boca-calle del Reñidero de Gallos, del Mercado dos cuadras para el alto.
Postes de 9 á 10 años á 300 pesos el ciento,
Puntillas para las cocinas economicas á 25 pesos,
Estacones de 4 años á 75 pesos el ciento,
Leña de astillas toda de durazno de á 5, 4 y 3 por dos rs.,
Leña de rama de 1 peso (de las que en otras partes valen 10 reales) 12 reales, 2 pesos, y 20 reales. e13—16p.

Aviso.

SE previene á las personas que tengan composturas en la plateria calle de la Piedad No. 206, de la Iglesia de San Miguel media cuadra para el rio, que vengan á sacarlas en el término de 8 dias, por tener el dueño que ausentarse del pais. En la misma plateria se vende un armazon, mostrador, un silindro y otros varios utensilios de plateria. e12—8p.

VERANO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

☞ *Importantísimo*

A LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS ó con su hijo José Vicente, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. e8—15p

Cambio de Domicilio.

FERNANDO BASSET avisa al público y á sus marchantes que la colchoneria que tenia frente el Banco la ha mudado en la calle de la Federacion, de la Plaza antes de concluir la cuadra para el campo á la mano izquierda número 38 Las personas que le necesiten serán servidas con todo esmero. e6—15p

Se venden

TRES armazones completos; tirantes de urunday; cuatro carretillas de mano; un carro de dos ruedas con eje; tirantillos de algarrobo; 2 ventanas de reja; una rueda suelta; 3 puertas algarrobo; puertas de vidrieras; una tina de urunday para plantar un árbol; tarros de confiteria; dos ruedas sueltas con eje. Todo esto se vende á precio acomodado, calle de las Piedras número 64. e5—15p

MUDANZA

DE

FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usades, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish. e5—15s

Rapé

FRANCES fresco recien desembarcado y que no lo hay mejor en la Plaza, se vende en el nuevo almacen calle de la Federacion número 129, á precio mucho mas acomodado que en otra parte.

Vino de Burdeos del mejor por cuarta, y manteca fresca.

Se vende tambien un escritorio grande de pino con sus varandas correspondientes y tres bancos; como asimismo una prensa paro cartas con todos sus útiles. e2—30p.

Aviso Naval.

EN los almacenes de Don Pedro Mom, calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda número 25.

Filastica,	Aguarras,
Jarcias de todas menas, y calidades,	Lona de Pusia,
	Id. inglesa
Lanillas para banderas,	Brin de Rrusia,
Claraboyas,	Id. ingles,
Soga de pozo,	Estopa,
Rondanas para pozo,	Hilo de acarreto,
Motones,	Bolsas nuevas,
Anclas y cadenas,	Plomo,
Alquitran y brea	Clavos de todos tamaños,
Pinturas,	Arpilleras,
Aceite,	

d30—2m

Aviso.

M. LANGE, calle de la Universidad, tienda número 73, al lado del Papel Sellado, tiene el honor de informar al público, que acaba de recibir un excelénte surtido de perfumeria; tiradores elásticos de goma de todas clases; ligas bordadas de cabretilla y de gamuza; bragueros superiores á cuantos se han recibido hasta ahora; pulceras de seda lindas; peines de marfil, cepillos de barba, idem para los dientes; y mas recientemente ha sacado, agua de Colonia, agua de la Banda, aceites de todos olores, polvos para los dientes, fajas elásticas para andar á caballo, y varios otros artículos. d24—30p.

Sal superior de Cabo Berde y de Cádiz.

HAY de venta en lotes al gusto de los compradores en Barracas y en el hueco de maderas calle Nueva atras de Sto. Domingo: en dicho hueco de maderas encontrarán con quien tratar. d21—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA